

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Viernes 26 de Abril de 1901

Año XXX. Núm. 8.434

La alocucion del Papa

«La Voz della Verità», inserta el texto íntegro de la alocucion dirigida por Su Santidad Leon XIII á los cardenales del Sacro Colegio, con ocasion del Consistorio secreto del día 15.

He aquí el importantísimo documento pontificio:

«Venerables hermanos:

Teniendo por costumbre hablaros de nuestras tristezas como de nuestras alegrías, no guardaremos hoy silencio acerca de aquellas cuestiones que nos causan en estos momentos particular inquietud.

Producenos extraordinaria preocupacion el ver que las adversidades y las pruebas que rodean al catolicismo, no solamente se hallan lejos de atenuarse, sino que se agravan de día en día. Es mas; se extienden por toda Europa, de uno á otro país, á modo de contagio.

Multitud de hombres, alejados los unos de los otros, pero unidos para la ejecucion de un mismo plan, han incurrido en manifestaciones hostiles, haciendo pública una repulsion, no menos ingrata que soberbia, hacia los beneficios derramados por Jesucristo sobre el género humano.

De ahí que en una Nacion vecina, no merecedora, por cierto, de semejante desgracia, se haya declarado abierta guerra á las Ordenes religiosas, con objeto de conseguir su desaparicion gradual. Ni el derecho común, ni la equidad, ni la gloria de sus méritos, han podido preservarlas de la proscripcion. Es mas: se ha querido que la juventud no sea educada, de ahora en adelante, por quienes, con sus sabias enseñanzas, dieron tantos hombres ilustres á la sociedad. Y en tanto que se deja á cada uno completa libertad para vivir como le plazca, restringese esa misma libertad, ó se suprime, á los que, sin violar ninguna ley, se han impuesto la de vivir con arreglo á los divinos preceptos.

En cuanto á las dificultades con que luchamos y á nuestras amarguras domésticas, creo casi innecesario recordáros las. A la presente condicion del Romano Pontífice, lo mas indigna y molesta posible, y á las restantes injusticias que han venido á cercenar los recursos y á encadenar la libertad de la Iglesia, añádese la manifiesta intencion de recurrir á otras medidas perniciosas, que habrán de dar por resultado, principalmente, dos consecuencias; la profanacion de la santidad de los matrimonios cristianos y la perturbacion de las bases sobre que reposa la sociedad doméstica. ¡Ved á lo que ha quedado reducida la promesa de respetar la religion y de proteger las costumbres públicas!

El espectáculo que nos ofrecen otras naciones confirma plenamente lo que decíamos al principio, esto es, que los enemigos de la Iglesia han decidido

asaltar violentamente las instituciones cristianas. Diríase que han tramado con ese objeto una vasta conspiracion. Las pruebas son numerosas y abundan en todas partes. Las multitudes excitadas, los clamores violentos, las abiertas amenazas, los escritos que despiertan los apetitos en las muchedumbres, las injurias dirigidas públicamente á las cosas y á las personas dignas de veneracion; todo eso presagia sombríamente, tristes acontecimientos futuros, y no creemos ser pesimistas al asegurar que tras de estos desventurados tiempos vendrán otros mas desventurados aún.

La iglesia, en verdad, sean cualesquiera los combates que cada día se le ofrezcan, se apoya en Dios, y como nada teme por sí, sufrirá todas las pruebas.

Pero no sucede lo mismo con los Imperios; éstos no ven el fin á que se dirigen, y de ahí que su suerte nos infunda temores. Y no sólo la de los Imperios, sino la de la misma sociedad civil, que quedará fatalmente expuesta á peligros tanto mas graves cuanto mas se aleje de Jesucristo Redentor.

Suplicámosle, ¡oh Dios!, Padre y protector de los Estados, les concedas tu mirada misericordiosa. ¡Derrama sobre ellos la luz de tus divinos consejos, con objeto de que recobren la razon y se apresuren á volver á la senda cuyo abandono les ha sido tan funesto!

Revolucionarios del mendrugo

Hace mas de dos años que llegamos á la madre patria devorados por las amarguras de una vergüenza que casi hemos borrado y de nuestra alma al revolcarnos entre el fango de otras aun mas repugnantes, mas asquerosas todavía.

Saturados de las palabras Patria, Regeneracion, Honor, Ideales, etcétera creímos que todavía quedaban gentes capaces de emocionarse, de sentir escalofríos y sudores ante el paño sagrado que forma una bandera.

El estudio concienzudo y reflexivo de las cosas; es mas, el trato con ciertas gentes que pretendieron explotar los gritos de indignacion que brotaban de nuestra alma, nos llevaron al cruel convencimiento de que en esta tierra clásica del quijotismo ya no existe mas que el dios omnipotente *Mendrugo*.

Así, que al oír todavía que se habla de «sucesos misteriosos», de «conspiraciones tenebrosas», de «los morrocotudos», nos reímos soberanamente.

Y lo triste es que aún existen en el pueblo gentes sanas que se fijan en esta ó en la otra personalidad y las creen capaces de regenerar algo.

Y no deja de sobrarles la razon, porque se trata de la regeneracion de sus estómagos.

Hemos oído hablar de revoluciones terroríficas, de volar medio Madrid; de buscar correteando un plano del *sub cielo* y otro del *sobre cielo*, pues la

cosa urgía imponiéndose los horrores de la dinamita: gente de lengua barba, aire de conquistadores, y que se creían, después de haberse oído llamar héroes en los papeles, que efectivamente, «la ballena estaba en el Sena», movíanse intranquilos dando los últimos toques para que resultase tremenda la explosion.

Y resultaba á medias: resultaban revoloteando billetes del Banco de España; no tantos como se buscaban, pues siempre salía algún inoportuno que toma esas cosas á broma.

Ríanse los pobres de espíritu, que al leer en la prensa que se fragua algo horripilante, arriman la tranca á la puerta y dan dos ó tres vueltas á la llave.

Aquí no se alborota nadie.

En España hubo una época en que el Ejército sirvió de escabel para pillos.

Hoy el Ejército siente que aquellos días manchen su historia.

Hoy no hay ni jefe capaz de sacar un batallón á la calle, porque los otros jefes, capitanes y subalternos amarrarían al traidor, ni sargentos primeros que por amor á la libertad quieran ser capitanes de un porrazo.

Todos se contraen al cumplimiento de su deber, y mientras la nacion cuenta con tropas que alimenten ese hermoso espíritu de disciplina, puede reírse de los vocingladores de arriba y de abajo que dicen se va á *armar la gorra* porque no se *juega* y porque no tienen dinero suficiente para alimentar sus vicios.

A esos entes no hay mas que tres procedimientos para hacerlos callar: ó se les mata, ó se les escupe ó se les arroja un mendrugo.—SEMPER TATIS.

(«La Patria».)

LA PRENSA DE HOY

Madrid 24.

«El Imparcial»

En su fondo titulado «Origen de un error» dice lo siguiente:

Un periódico hace notar que las personas que prepararon y dirigieron los últimos mítines anticlericales y peroraron en ellos, son los mismos, exactamente los mismos que vienen favoreciendo desde hace años toda manifestacion anticatólica.

De ahí deduce que este movimiento es completamente artificial.

Tal apreciacion es fundada realmente.

Estos organizadores, directores y aradores vienen actuando en las reuniones consabidas desde hace mucho tiempo y son los mismos de los mítines de caracter idéntico verificados en Barcelona y en Madrid el domingo.

Los había en la época de D. Antonio Cánovas del Castillo; los ha habido durante el mando del Sr. Silvela, y hasta en la del propio general Azcárraga, y es de las habilidades más baratas que

pueden usarse en la vida pública la de atribuir la causa del escándalo, de las demasías de lenguaje y de las exageraciones de toda especie cometidas en estos mítines, al partido liberal.

En otras manifestaciones de igual índole se han dicho cosas tan crudas ó más que el domingo, no solo contra el clero regular, sino contra el secular, contra la iglesia y contra todas las regiones.

La diferencia está en que entonces nadie les daba importancia alguna, y ahora la atencion pública está vuelta de este lado.

«El Liberal»

Titula su editorial «El que mucho abarca...» y tratando de las congregaciones religiosas, escribe:

Un gobierno semisocialista en Francia y un gobierno ultraconservador en Portugal, han planteado la cuestion en los únicos terrenos donde se debe plantearla en las naciones que constitucionalmente ó de hecho profesan el catolicismo.

Corresponde al Estado la facultad de otorgar personalidad civil á las asociaciones religiosas, y debe el Estado reservarse el derecho de examinar sus estatutos, de conocer sus fines, de inspeccionar los funcionamientos, y de proceder, por último, á su disolucion cuando lo crea necesario.

Esta es la doctrina á cuya rigurosa aplicacion importa que concretemos por ahora nuestros esfuerzos.

Esta es la bandera bajo la cual pueden sin violencia agruparse las diversas ramas de la democracia española.

Perseguir sistemáticamente lo absoluto, vale tanto como renunciar de antemano á lo hacedero.

Hasta en los partidos más avanzados hay conciencias que por motivos de fe ó por razones de hábito repugnan cierto género de radicalismos.

Si ellos se apartan del campo en que cabemos todos, ¿con qué elementos daremos y ganaremos la batalla?

Supongamos que sin su auxilio llegase á prevalecer la tendencia de los que no quieren transacciones, siquiera estas dejen á salvo la integridad de los principios.

¿Qué harían de los vencidos los vencedores?

¿Exterminarlos? ¿Obligarios á renegar de sus creencias por medios análogos á los que empleaban los inquisidores para bautizar los moriscos?

«Solo Dios basta» dijo Santa Tereza. Con el establecimiento y cumplimiento de la ley, tenemos por el momento lo bastante cuantos nos preciamos de verdaderos demócratas.

En lo que toca á la Compañía de Jesús, ahí dentro del derecho nuevo el real decreto de 4 de Julio de 1835.

«Se suprime perpetuamente en todo el territorio de la monarquía española, la Compañía de Jesús, que se acordó restablecer por real decreto de 4 de Mayo de 1815, quedando éste por

consiguiente revocado y anulado como lo había sido ya por las Cortes en 1820.

Los individuos de la Compañía no podrán volver á reunirse en cuerpo ni en comunidad bajo ningún pretexto, debiendo fijar su residencia en los pueblos que elijan de la península, con aprobacion del gobierno, donde vivirán los que estén ordenados «in sacris» en clase de clérigos seculares sujetos á las órdenes respectivas, sin tener con los superiores que existan fuera de España relacion ni dependencia alguna.

Y aquí, en lo que respecta á éstos, como en lo que concierne á los demás, ahí se encuentra vigente, aunque incumplido, el concordato de 1851 y los decretos de 12 y 18 de Octubre de 1868.

Coloquémonos en la realidad, y evitemos que la accion común se debilite y anule por el prurito de ampliar sin medida su influencia.

De una correspondencia de Madrid, tomamos los siguientes párrafos:

«La cuestion religiosa no preocupa al gobierno, como cayeron los que de buena fé ayudaron al partido liberal para escalar las alturas del poder con el propósito de disolver las comunidades ó imposibilitar su vida en España. Las órdenes que han dado al gobierno civil de Madrid, que supongo serán iguales á las comunicadas á las provincias, con las de practicar las investigaciones de que tanto se habló sin exageraciones y procurando que no se remueva tan desagradable asunto. Parecidas son las transmitidas á los delegados de Hacienda, en lo que se refiere á la tributacion de las comunidades.

Es decir, que el gobierno ha tenido miedo de su obra y le asusta en el poder lo que alentaba en la oposicion. Quizá haya contribuido á su resolucion, no solamente las protestas de los predicadores, sino la indicacion que, según se dice, ha hecho el Nuncio de Su Santidad al ministro de Estado, y la actitud de determinadas órdenes religiosas, que parecen resueltas á no dejarse arrollar por los jacobinos, y que preparan un Manifiesto protestando de cuanto ha sucedido.

Han sido tambien factor importante para que el gobierno dé el salto atrás, los rumores que desde hace quince días circulan insistentemente de estarse preparando un movimiento carlista, fundado precisamente en la persecucion de que se ha querido hacer objeto á las comunidades religiosas, rumores cuyo fundamento se ignora; pero que no son negados por el gobierno con la energía que desearían los amantes de la paz pública.»

Asuntos de Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposicion:

Artículo 1.º En los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros la mitad de los destinos de las vacantes que ocurran en los empleos de tenientes coroneles comandantes y capitanes de los cuerpos activos se adjudicarán á los más antiguos de las respectivas clases que están de reserva ó en situacion de excedencia ó reemplazo.

Art. 2.º Con la clasificacion de tenientes coroneles, comandantes y capitanes que tengan se destinarán á los cuerpos activos mediante el correspondiente informe.

Art. 3.º Servirán para los efectos de esta disposicion los servicios prestados en las Comandancias, en las Administraciones ó Intendencias; y para los pertenecientes á Sanidad militar, los servicios prestados por los subinspectores y médicos mayores en los hospitales, y por los médicos primeros y segundos en los cuerpos armados.

No se computarán en el concepto de clasificacion los servicios prestados en las oficinas.

MANIOBRAS DE LOS ALUMNOS MILITARES

Todos los alumnos militares han de concurrir á las maniobras de Carabanchel, formando un cuerpo de tropas de todas armas. Al efecto, cada agrupacion figurará con los elementos propios de su arma: los alumnos de Infantería formarán un batallon; un escuadron la Academia de Caballería; la de Artillería servirá alguna batería de campaña, y los servicios de Ingenieros y Administracion estarán á cargo de los respectivos alumnos.

Terminarán las maniobras con una revista, que pasarán á caballo S. M. la Reina Regente y el Rey D. Alfonso XIII, acompañados del ministro de la Guerra, capitán general, cuarto militar y cuantos generales no tengan puesto en la maniobra.

NOTICIAS

Madrid 24

Pontevedra.—Mil marineros del distrito de Cambados se han amotinado en Sanjurjo.

Los revoltosos dieron varios gritos, entre ellos los de ¡abajo las trañiñas! ¡Viva el candidato ministerial.

Los amotinados se apoderaron de la Casa-Ayuntamiento.

Se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil, temiendo que ocurran otros desórdenes análogos en otros Ayuntamientos.

Valladolid.—Correspondiendo á la espectacion que habla se ha celebrado la sesion de la Diputacion provincial. El Palacio donde está establecida la Corporacion provincial estaba completamente lleno de escogido público.

Entre los concurrentes veíanse á ex gobernadores, exdiputados á Cortes, exalcaldes y concejales.

Abierta la sesion, al aprobarse el acta se promovió un ligero incidente. Los cuatro gamacistas incapacitados se hallaban en los escaños, y habiéndoseles invitado á que abandonasen el salon, se resistieron á ello.

Entonces uno de los gamacistas incapacitado á tres de los diputados de la coalicion.

Uno de ellos insistió en que los incapacitados ayer debían abandonar el estrado, requiriendo á un notario para que tomara acta de la resistencia de aquéllos.

El notario, en vista de la negativa á darle facilidades para levantar acta, preguntó si debía ó no conservar su carácter de notario dentro del salon de sesiones de la Diputacion.

El público, que había tomado parte en la cuestion profiriendo voces, arrojó en el escándalo, contestando á las preguntas del notario unos que sí y otros que no.

El Presidente no podía hacerse oír. El público había adoptado una actitud resuelta y como se hallaba dividido fué casi milagroso que pudiera evitarse una colision.

El Presidente agitaba la campanilla y daba gritos de ¡Orden! ¡Orden!

En vista de que no era atendido envió un aviso al inspector de orden público Sr. Prado.

Este, desde el estrado, consiguió con buenas maneras que los incapacitados abandonasen el salon.

Los gamacistas se fueron tras ellos. En vista entonces de que no había suficiente número se levantó la sesion. A la salida el público aclamó á los gamacistas.

Estos sucesos son objeto de vivos comentarios.

Mañana continuará, seguramente, esta cuestion.

El general Weyler someterá á la firma de la Reina una extensa combinacion de mandos y altos cargos militares que están vacantes.

Entre ellos se proveerán los cargos de segundo jefe de la comandancia general de Melilla y de gobernador militar de Castellon.

La media brigada que mandaba el coronel Arnoz será mandada por el coronel Chacon y la vacante que éste deja en el cuarto militar de la Reina será provista también.

También el general Weyler llevará á la firma varios nombramientos del personal del cuerpo de ingenieros, pues el escalafon dispone de cierta categoría, para la provision de subinspector de ingenieros y personal de categoría inferior en las plantillas.

Estos cargos comprenden un general, dos coroneles, etc.

El Consejo de ministros celebrado ayer comenzó á las seis y media.

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa, he aquí lo ocurrido:

El señor Sagasta participó que mañana someterá á la firma de la Reina el decreto de disolucion de las Cortes y convocatoria de las nuevas.

El señor Villanueva dió cuenta de un decreto creando una nueva division de ferrocarriles; diciendo que esto en nada aumenta los gastos.

Dió cuenta de otro proyecto de decreto ejecutando el dictámen relativo á los contadores eléctricos.

El general Weyler sometió y fué aprobada una combinacion de ascensos y mandos basada en la dimision del general Ascencion.

El señor Moret presentó varios expedientes electorales, manifestando las deficiencias que la ley electoral y municipal ofrecen para el buen ejercicio del derecho, fijandose principalmente en el doble carácter de los alcaldes, que al mismo tiempo son presidentes del Municipio y representantes del Gobierno, asumiendo funciones de éste, entre otras, electorales, de orden público y recaudador.

Opina el señor Moret que es indispensable una modificacion radical que separe de los Municipios la funcion del censo electoral y la recaudacion financiera, permitiendo una descentralizacion suficiente para que la funcion gubernativa se ejerza independientemente de las demás.

Sólo así serán estos funcionarios inamovibles y podrá confiarse su nombramiento á las corporaciones municipales.

El Consejo aprobó la idea del señor Moret y le invitó á que preparara unas bases de ley municipal fundadas en estos principios, y una reforma de la ley electoral en cuanto se refiere á formacion del censo.

Con este motivo expuso también el señor Moret su propósito de hacer de los secretarios de Ayuntamiento una carrera especial con condiciones de capacidad y suficiencia á fin de que sean poderoso elemento de buena gestion municipal.

El señor Sagasta informó de la exposicion dirigida por la comision ejecutiva del mitin anti monástico en el Fronton Central.

El Consejo manifestó su extrañeza por la forma adoptada en la peticion, considerando la ley de Asociaciones inaplicable á las corporaciones religiosas, cuando no solo en la ley mencionada se incluyen estas corporaciones, sino que en la discusion de esa ley se reconoció por todos los partidos políticos la conveniencia del principio liberal de aplicar el derecho común á todas las asociaciones.

Lo mas que procede en este asunto es examinar con gran cuidado la ley para saber si se ha observado y cumplido por parte de las corporaciones religiosas.

El señor conde de Romanones informó de una circular que mañana se publicará en la «Gaceta», abriendo informacion para conocer todos los datos que se relacionan con la cuestion referente al pago de los maestros, con objeto de servirle de precedente para la resolucion que en el asunto adoptará el Gobierno.

En el Consejo de hoy se ha hablado

también de recibir con mucho aparato, bajando el Ayuntamiento á la estacion con carrozas de gala, á la comision argentina.

Londres.—The Daily Telegraph publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que la situacion militar de la Manchuria se ha agravado rápidamente, cuando menos se temía.

Cinco mil chinos armados y equipados ofrecen seria resistencia á los rusos, principalmente en las cercanías de Mugden.

En cambio, «The Times» inserta otro despacho de San Petersburgo conteniendo noticias de la Mogolia mas favorables.

Dice que se ha presentado en Mogolia el príncipe Tuan: pero que la aparicion del jefe de los boxers en aquella provincia no ha conseguido provocar la rebelion de los habitantes, que siguen mostrándose tranquilos confiando en las advertencias y promesas hechas por el general ruso.

Insiste el corresponsal de «The Times» en que todas las noticias que publica la prensa inglesa sobre una sublevacion en la Mogolia, carecen en absoluto de fundamento.

París.—Telegrafian de Brest que el crucero «Azar» ha zarpado de aquel puerto, llevando una mision secreta.

Añade el telegrama que circula el rumor de que dicho crucero lleva instrucciones del Gobierno francés para dirigirse á un puerto de España, donde tomará á bordo una mision diplomática, continuando en seguida su viaje para Marruecos.

París.—Telegrafian de Bruselas que, según rumores, el Rey Leopoldo II tiene el propósito de abdicar la Corona de Bélgica.

También se dice que ha circulado la noticia de que verificará en París la adquisicion de un antiguo palacio, perteneciente á un Rey, para fijar su residencia definitiva.

Berlín.—El «Post» asegura que el anarquista Romagnoli, que se propone atacar contra la vida del Emperador, se halla preso.

Consta que en 27 de Marzo se embarcó en Buenos Aires en un vapor de la línea de Hamburgo.

Se practican averiguaciones en Suiza é Italia para dar con los cómplices en el extranjero.

París.—Un despacho de San Petersburgo dice que el nuevo ministro de Instruccion Pública, general Padowski, ha dado las órdenes oportunas para que mañana se realice la reapertura de todas las Universidades del Imperio.

Estas han sido cerradas por primera vez en la historia universitaria de Rusia.

Los estudiantes rusos han sido invitados por el ministro á manifestar en forma de plebiscito sus deseos respecto á si la fecha de los exámenes debe fijarse para junio ó para octubre.

En la Universidad de San Petersburgo se ha celebrado una reunion de mas de dos mil estudiantes, los cuales votaron una resolucion en que se pide que los exámenes sean aplazados para el otoño, expresándose la esperanza de que para aquella fecha el Gobierno ruso permitirá que los estudiantes que fueron confinados acudan á examinarse.

Durante la reunion reinó el orden mas completo.

Nueva York.—En los círculos médicos reina extraordinario interés por la atrevida operacion realizada en Saint Louis por el célebre Nieper, director de aquel hospital.

Se trataba de un paciente herido de una puñalada en el corazon.

El doctor Nieper le abrió el pecho, le descubrió el corazon, le practicó la ligadura de la herida, aplicó al enfermo la respiracion artificial y terminó dándole inyecciones infra venenosas con una disolucion marina.

El herido sigue con vida y se tienen esperanzas de salvarle.

Londres.—Se asegura que el príncipe heredero del Japon, que está muy delicado de salud, vendrá este verano á pasar una temporada en Londres, efectuando su primer viaje á Europa.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 539 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

2

Un telegrama de Valparaiso, capital de la República de Chile, da cuenta de haber sido resuelta la crisis del Ministerio chileno, quedando constituido el nuevo Gabinete en la forma siguiente:

Presidencia; Anibal Zanarti.
Negocios Extranjeros; Obregón Luco.

Justicia; Ventura Carvallo,
Hacienda; Martiniano Rodríguez,
Guerra; general Palacios.

La cartera de Industria y Comercio no ha sido todavía provista, indicándose á D. Arturo Alessandri y á D. Joaquín Fernández.

ASUNTOS DEL DÍA

Hablase de proyectos de viaje que parece tiene para el otoño próximo la familia real.

Según estos rumores, al regresar la corte de San Sebastián, irá á Teruel por Calatayud, para asistir á la inauguración del ferrocarril central, que ha de poner en comunicación las provincias de Valencia y Zaragoza. Desde Teruel regresará la corte por Zaragoza, yendo á Barcelona, en cuyo punto se embarcará para hacer un viaje por mar. Durante este viaje visitará la familia real Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, regresando desde esta última capital á Madrid.

Mucho nos alegraríamos de que este viaje se verificase. La presencia de la real familia fortalecería el sentimiento monárquico en la masa popular de las provincias que fuesen objeto de esta visita, en algunas de las cuales, el fermento revolucionario ha producido bastantes estragos.

El *meeting* anticlerical celebrado en Madrid confirma las enseñanzas que se desprenden de este peligroso movimiento de la opinión.

Quisieran algunos de los que impulsan ese movimiento, contenerlo dentro de ciertos límites. El «Heraldo de Madrid» por ejemplo, y su inspirador, el Sr. Canalejas, truenan contra las comunidades religiosas; pero quieren que se respete al clero secular. Los oradores de los *meetings* anticlericales son mas lógicos y van hasta el fin. Para ellos los curas son lo mismo que los frailes. Quieren acabar con unos y con otros, con la Iglesia y con la Religión.

Hay que ser ciegos para no comprender que esta campaña anti jesuítica para algunos, anti-monástica y anticlerical para otros, es en el fondo, y será en sus consecuencias, una campaña anti católica y anti-religiosa.

El Sr. Paraiso hace muchos alardes de independencia en la campaña electoral, y dice que solo pide al gobierno respeto al derecho é imparcialidad. Pero «El Español» asegura que esto es pura farándula, que el Sr. Paraiso está encasillado, figurando en la candidatura oficial de Zaragoza con los Sres. Morret y Castellano, y que el secretario del Directorio de la Unión, Sr. Alba, será apoyado en el distrito de Villarpando por los ministeriales.

En cambio, el gobierno no se acuerda del Sr. Costa, porque éste no se aco-

moda á aceptar el papel que en la comedia se le ha repartido á la Unión Nacional.

REAL DECRETO

Definitivamente quedan acordadas las fechas para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, pues la «Gaceta» de Madrid de ayer, precedido del correspondiente preámbulo, publica el siguiente articulado.

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 19 de Mayo y las de Senadores el 2 de Junio.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán órdenes y disposiciones para la ejecución del presente decreto.

El domingo próximo á las once se reunirán en las Casas Consistoriales los señores accionistas de la Sociedad en preyecto para la explotación del dique de Subic, con objeto de conocer los datos que el señor Andre y Fementas ha recogido en Inglaterra referentes á dicho artefacto.

Dícese, y nos place consignarlo, que los aludidos datos son tan completos é interesantes como halagüeños ¡Adelante! El trabajo concienzudo y obstinado realiza prodigios, y nosotros esperamos mucho de la perseverancia é ilustración de los señores que han tomado por su cuenta la magna empresa de traer á Mahon el expresado dique.

Cuenten siempre y por todo con nuestro concurso, muy modesto, sí, pero desinteresado y entusiasta como el que más.

El próximo domingo día 28, tendrá lugar en esta isla, la elección para un Diputado provincial, cuyo único candidato lo es D. Luis Pascual que se presenta como adepto á la situación imperante.

Esta mañana han dado principio en la iglesia de San Francisco de Asís, á los cultos para celebrar la beatificación del esclarecido mártir y propagador de la Fé, Juan Francisco Regis Clet, sacerdote de la Misión.

Se ha celebrado con satisfactoria concurrencia de fieles, misa mayor solemne, siendo el celebrante el Rdo. señor Cura Económico de la propia iglesia.

El Sr. Vice-Consul de S. M. Fidelísima en esta plaza D. Antonio Roca Varez, nos participa en atento oficio, haber en el día de ayer, tomado posesión de dicho cargo, ofreciéndonos su leal cooperación para cuanto prueba contribuir el mejor servicio público.

Reiteramos nuestras felicitaciones á nuestro distinguido amigo el Sr. Roca Varez.

Enviamos al Dr. Jover, Pbro., Secretario de Cámara de este Obispado, llegado hoy á esta ciudad, nuestro mas efectivo saludo de bien venida.

En la sesión ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento, ha sido aprobado el repartimiento formado para cubrir el cupo de la sal, en el período de 1.º Julio de 1900 á 31 Diciembre de 1901, tal como ha sido presentado por la Junta municipal.

Para presidir la Junta general de escrutinio en la elección de un diputado provincial que debe tener lugar el domingo próximo, ha sido nombrado el magistrado D. José García de Lara.

Una real orden del ministerio de la Guerra, dispone que sean admitidos á examen de ingreso en Mayo próximo los hijos de militares que lo soliciten, en las condiciones que determina la real orden de 8 del actual, es decir, para ingresar cuando haya convocatoria, previo el requisito de que renuncien á los beneficios que como tales hijos de militares les corresponden, y perdiendo el derecho á presentarse á nuevo examen si no obtuvieren aprobación.

Se ha encargado interinamente de la escuela pública de niños de San Clemente, el Económico de esta aldea señor Pérez Bocca, Pbro.

Dicha escuela está vacante por traslado del Sr. Massot á la de Marratxí (Mallorca).

El Banco de Francia emitirá próximamente nuevos billetes en cuatro colores, de 1.000, 500, 100 y 50 francos. Estos últimos se hallan ya dispuestos y aparecerán en la circulación muy pronto. Son de forma ovalada; en su cara anterior llevan impresa la antigua Minerva, símbolo de la sabiduría, y el emblema de la Vigilancia, cuya figura lleva una lámpara en la mano; en el revés se halla dibujada Ceres, diosa de la tierra á la que rodean algunos amorcillos.

Leemos:

«Para la silla episcopal de Madrid-Alcalá siguen sonando varios nombres, entre ellos los de los Obispos de Jaén, Palencia, Sion y Menorca.

El primero de dichos Prelados es el que reúne mayores probabilidades de ser elegido.»

Contra la atonía

Los vómitos, acedias, diarreas, disenterias y mareo de mar, se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijasen en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 26.

Un periódico de Madrid dice que no se había visto nunca una elección de Diputados á Cortes como la que actualmente se presenta, pues se cuentan unos tres mil los pretendientes.

Madrid 26.

Paris.—Se espera la aparición de un libro de Dreyfus, que se cree producirá alguna agitación, particularmente en Metz, de cuyas operaciones durante la guerra con Prusia, se ocupa dicho libro.

Madrid 26.

El periódico «Le Gaulois» afirma que el Arcipreste de Roma ha significado á S. S. y á diferentes hombres políticos franceses, la idea de celebrar un Concordato relativo al clero secular.

Añade que el Papa se ha mostrado favorable á esta idea.

Madrid 26.

Un artículo que publica el periódico «El Correo Español», firmado por el Sr. Barrio y Mier, dice que los intereses de la Religión y la Patria exigen á los carlistas acudir á las urnas en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Madrid 26.

Se ha generalizado la huelga de los conductores de tranvías, habiendo rechazado las soluciones que les habían propuesto las empresas.

Al intentar salir unos de los tranvías las mujeres lo apedrearon resultando algunos heridos.

Madrid 26.

La huelga de los conductores y empleados de tranvías, obedece á que se reintegre al presidente de la Sociedad Sr. Escudero en su puesto.

La empresa parece dispuesta á no acceder á la pretension de los huelguistas.

Madrid 26.

Se comenta en Paris el aumento de casos de fiebres tifóideas en las tropas del Este de Francia, habiéndose nombrado comisiones especiales de médicos para que estudien las causas y remedio de la enfermedad.

Madrid 26.

Se asegura que los ingleses van á emprender grandes obras para la defensa de Gibraltar.

En Portugal ha ocurrido un terremoto del cual ha habido algunos muertos y muchos heridos y contusos.

Madrid 26.

Se ha acordado por los representantes de las potencias nombrar Comisiones especiales para estudiar las reformas que China debe realizar en el imperio.

Madrid 26.

Dicen de Londres que cerca del río Cocodrilo se hallaban fuerzas emboscadas. Las tropas inglesas que iban en su persecución no se apercibieron hasta hallarse sobre ellas.

Del resultado de la refriega mataron al jefe de la columna inglesa haciéndoles muchos prisioneros y copándoles las municiones.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 26.—8 m.

Barómetro 748'6; viento SO. flojo; mar rizada; Cielo acalajado; horizontes limitados por brumas.

Noticias marítimas

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Movimiento de los vapores correos de esta Compañía:

Línea de Cuba y Méjico.—El «Montserat» salió el 20 de la Habana para Coruña; el «Alfonso XII» salió el 20 de la Coruña para la Habana; el «Ciudad de Cádiz» llegó el 17 á Barcelona, de Cádiz; el «Buenos-Aires» llegó el 22 á Veracruz de la Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—El «Cataluña» salió el 18 de Santa Cruz de Tenerife para Puerto-Rico; el «Isla de Panay» salió el 19 de Puerto-Rico para Las Palmas.

Línea de Filipinas.—El «Alicante» salió el 22 de Singapore para Colombo; el «Isla de Luzon» salió el 19 de Colombo para Singapore; el «Montevideo» salió el 21 de Cádiz para Cartagena; el «Antonio Lopez» salió el 23 de Barcelona para Cádiz.

Línea de Buenos-Aires.—El «P. de Sarrutegui» llegó el 22 á Cádiz de Santa Cruz de Tenerife; el «Leon XIII» salió el 19 de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

Línea del Brasil-Pacífico.—El «Méjico» salió el 22 de Cádiz para Lisboa; el «San Ignacio» salió el 21 de Río Janeiro para Santa Cruz de Tenerife; el «San Francisco» salió el 12 de Las Palmas para Río Janeiro.

Línea de Fernando Póo.—El «Ciudad Condal» llegó el 27 á Cádiz, de Las Palmas; el «Larache» salió el 4 de Las Palmas, para Fernando Póo.

Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» salió el 22 de Cádiz para Casablanca.

Vapores en puerto.—El «Reina María Cristina», el «Alfonso XIII», el «Mogador» y el «Rabat» en Cádiz.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra. Sra. del Buen Consejo y S. Marcelino.

Santo de mañana.—Stos. Pedro Armenogol y Toribio de Mogrobojo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

RENOVACION

Corre la fuente en tímida esperanza
De regar otra vez las plantas bellas
Que á su paso encontró; sus claras huellas
Tarda, desliza y al arroyo alcanza.

Presto el arroyo hacia el torrente avanza,
Y sus ondas conducen las querellas
De la fuente recóndita, y con ellas
En el profundo mar raudos se lanza.

Mas, entretanto, la piadosa nube,
Que oyó su queja y su plegaria errante,
Toma el agua del mar que humilde sube,
Y en lluvia la desata diligente

Sobre el místico vergel, y en breve instante
Realiza la esperanza de la fuente.

LIGUEL SANCHEZ PESQUERA.

Cotizacion oficial

Madrid 25.—4 t.	
4 por ciento interior.	71'95
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	93'00
Billetes Hip. Cuba, 86.	85'75
Idem id. del 90.	71'70
Acciones Banco España.	493'00
Comp. Arrend. Tabacos.	387'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	36'10 á 36'05
Lóndres á la vista.	34'20 á 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	80'00
Banco de Mahon.....	38'50	39'50
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	105'00	00'00
Marítima.....	00'00	00'00
Maquinista Naval.....	00'00	00'00
Obligaciones Municipales..	68'50	00'00

Mahon 26 Abril 1901.

Imp. de M. Parpal

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y contra accidentes

Esta respetable compañía genuinamente española, que tantos suscriptores cuenta en esta Isla, aceptada y recomendada por la prontitud con que ha cumplido sus compromisos en los varios siniestros que ha satisfecho, á mas de los seguros Ramo Vida en Variedad Combinaciones, como son: Vida entera.—Mixto.—Plazo fijo.—Combinado Capital y Rentas.—Capital doblado.—Capital diferido.—Pension para la Vejez.—Triple combinación.—Con reembolso de primas.—Formacion de dotes.—Redencion de quintas.—Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas etc., etc. Admite los del ramo de accidentes en sus variadas clases, como son: Colectivo.—Profesional.—Individual y el especial para los viandantes de comercio.

El seguro Colectivo Contra accidentes, es el mas recomendado para fábricas, talleres, constructores y reparadores, edificios etc., etc. porque garantiza sin excepcion todas las responsabilidades de la Ley de 30 Enero último, y el Banco Vitalicio de España por una módica prima, toma á su cargo las obligaciones del reglamento, cuida de remitir todos los avisos que él mismo dispone al Gobierno civil ó Alcaldía en caso de accidente; y el patrono no ha de preocuparse del cumplimiento de las prescripciones legales, quedando libre de toda reclamacion ulterior. Ninguna otra Compañía puede ofrecer igual garantía en capital socorros y facilidades.

Tiene esta compañía prestada la respetable fianza que ordena el art. 12 de la Ley citada y art. 71 de su Reglamento.

GARANTÍAS

	Pesetas
Capital Social.	15 000,000'00
Reservas en 31 Marzo 1900.	12 267,632'08
Capitales asegurados desde su fundacion hasta el 31 Marzo 1900.	247.921,609'64
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.	18.708,633'48

Para prospectos, detalles y suscripciones dirigirse al Delegado de la Compañía en la Isla de Menorca

D. Pascual José Hernández, Deyá 7 Mahon



Azufre gris de Biabaux

MINERAL FRANCÉS

premiado con medallas de oro y plata en las Exposiciones

AVIGNON 1890 LYON 1894 BORDEAUX 1895 MONTPELLIER 1896

Destructor radical del Oidium; con mezcla de sulfato de cobre, del Mildew, y del Antracosis, mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, Negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores, aumentada ésta aun con el empleo de la Azufradora ó el fuelle Biabaux, que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composicion.

Exigir la marca sobre los sacos, y dirigirse para los pedidos á los

CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

Thibaudier, Soler y Vola. --- Ferlandina, 71, Barcelona.

ó al Depositario en MENORCA

JOSÉ R. PONSETÍ

CASTILLO 78 Y 80

— MAHON —

7-15

PARA VENDER

Lo está la casa recién restaurada y de buenas condiciones situada calle Prieto y Caules 39.

Para informes, Moreras 25.

1-8

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoracion con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA VENDER

Lo están las casas siguientes:

Una, calle de S. Fernando, n.º 37.

Otra, calle del Comercio, n.º 28.

Otra, calle de Alayor, n.º 7.

Informes, calle de S. Lorenzo, n.º 58.

3-3

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias